



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL NÚMERO LER/RM/R1812/IR02/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE 10 SEDAN TIPO PATRULLA, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE LERMA, MÉXICO (INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL)

En el Municipio de Lerma de México, siendo las 13:00 horas del día 24 de marzo de 2017; reunidos en la sala de cabildo, sito en el segundo piso del edificio del Ayuntamiento de Lerma, México, ubicado en Palacio Municipal S/N., Col. Centro, C.P. 52000, se reunieron los servidores público y por otra parte los participantes que cumplieron con la propuesta técnica cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Art. 87, 88 y 89 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 7 de las bases correspondientes.

El acto de fallo se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- I. Nombre de los invitados cuyas propuestas técnicas y económicas fueron desechadas, las razones y fundamento invocados para ello;
- II. Nombre de los invitados cuyas propuestas técnicas y económicas fueron aprobadas;
- III. Nombre de los invitados a quien se adjudique el contrato, e identificación de cada una de las partidas o conceptos y montos asignados;
- IV. Información para la suscripción del contrato, presentación de garantías, y en su caso, entrega de anticipos, conforme a las bases de licitación;
- V. Comunicación del fallo.

En el periodo comprendido entre la presentación y apertura de propuestas y el fallo, se llevó a cabo el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, solicitada en la presente convocatoria, por lo que se emite el fallo en los siguientes términos:

- I. Nombre de los invitados cuyas propuestas técnicas y económicas fueron desechadas las razones y fundamento invocados para ello: En atención a este punto la empresa Jesús Villa Juárez y Manuel Alvarado Vidal, se desechan toda vez que no cumplen con las expectativas económicas del Municipio de Lerma, México.
- II. Nombre de los invitados cuyas propuestas técnicas y económicas fueron aprobadas: El oferente denominado Alejandra Guadalupe Rodríguez Marín, cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, por lo que su proposición es solvente.
- III. Nombre del invitado a quien se adjudique el contrato, e identificación de cada una de las partidas o conceptos y montos asignados: Al oferente Alejandra Guadalupe Rodríguez Marín se le adjudica el contrato NÚMERO LER/RM/R1812/IR02/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE 10 SEDAN TIPO PATRULLA, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE LERMA, MÉXICO por un monto de \$3'550,000.08 (Tres millones quinientos cincuenta mil pesos 08/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Esta hoja forma parte de la acta del ACTO DE FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL NÚMERO LER/RM/R1812/IR02/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE 10 SEDAN TIPO PATRULLA, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE LERMA, MÉXICO (INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]